Quito, 07 de abril del 2015

Señora
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES PESADOS DEL SUR S.A. - TRANSPSUR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, KARINA GUADALUPE RUBIO RAMIREZ con C.C. 1714969092, en mi calidad de Accionista de TRANSPORTES PESADOS DEL SUR S.A. TRANSPSUR S.A., por medio de la presente deseo comunicar que he decidido de manera libre y voluntaria transferir 05 (Cinco) acciones**,** sin reservarme para mi ninguna clase de beneficios.

Suscribo la presente conjuntamente con mi cónyuge así como también con el **CESIONARIO** señor **JUAN CARLOS SALGUERO ACURIO con C.C.0502981780,** quien acepta la transferencia de acciones que he realizado a su favor.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Muy atentamente,

CEDENTES

Karina Guadalupe Rubio Ramírez
C.C.1714969092

Nelson Isaias Salguero Acurio
C.C.05028507-5

CESIONARIO

Juan Carlos Salguero Acurio
C.C.050298178-0

Quito, 10 de abril del 2015

Señora
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES PESADOS DEL SUR S.A. - TRANSPSUR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, JOHANNA PATRICIA RUBIO RAMIREZ con C.C. 1717990616, en mi calidad de Accionista de TRANSPORTES PESADOS DEL SUR S.A. TRANSPSUR S.A., por medio de la presente deseo comunicar que he decidido de manera libre y voluntaria transferir 01 (UNA) acción, sin reservarme para mi ninguna clase de beneficios.

Suscribo la presente con el **CESIONARIO** señor **WALTER ENRIQUE SALGUERO SALGUERO, con C.C. 0502637895** quien acepta la transferencia de acciones que he realizado a su favor.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Muy atentamente,

CEDENTE

Johanna Patricia Rubio Ramírez
C.C.1717990616

CESIONARIO

Walter Enrique Salguero Salguero
C.C.050263789-5

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 5872924 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

INGRESADO R.C.T.

CON SUBINSCRIPCION AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 22 Acta 22

En PACTO provincia de PICHINCHA hoy dia TRES de ABRIL del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NIK ROKE BUCHELI GARCIA nacido en QUITO, el 26 de JUNIO de 19 68 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula Nº 171017791-4, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de FRANCISCO JAVIER BUCHELI y de MYRIAM DOLORES GARCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JOHANNA PATRICIA RUBIO RAMIREZ nacida en QUITO, el 10 de MARZO de 19 82, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171799061-6, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de WILFRIDO RODRIGO RUBIO y de MARIA PIEDAD RAMIREZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: PACTO QUITO FECHA: 03 de Abril del 2004

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... llamad...

OBSERVACIONES:

fc.

FIRMAS :

ARCHIVO NACIONAL
2010

RegistroCivil
Identificación y Cedulación

Año ... Tomo ... Dcts. Pag. ... Acta ...

Dcts. ...

REPUBLICA DEL ECUADOR GESTION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL QUITO

Conforme de Acuerdo al artículo 128 de la Ley de Registro Civil I.C.
CERTIFICO
COORDINADOR DE PROCESO
6 ENE. 2010
Quito ...

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....

.....

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-QUITO- 18- ABRIL-2006. RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito- 04- ABRIL-2006. Se declara Disuelta LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los contrayentes: NIK ROKE BUCHELI GARCIA Y JOHANNA PATRICIA RUBIO RAMIREZ. De conformidad con el ART: 18. numeral 13 de la Ley Notarial Reformatoria Exp. 05- Noviembre- 1.996. Documento que se archiva con el # 2006 17-2-822. EL JEFE DE LA SECCION LEGAL

Año 20..... Tomo: ☐ Dcts. Pag. ..... Acta .....

☐ Dcts. .....

Confiere de Acuerdo al artículo 1 de la Ley de Registro Civil

CERTIFICO

COORDINADOR DE PROCESO

Quito, 6 ENE. 2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
GESTION NACIONAL
DE REGISTRO CIVIL
QUITO

ARCHIVO NACIONAL
2010

RegistroCivil
Identificación y Cedulación